

De actualidad.

El cierre de las tabernas.

Probablemente los sacerdotes de Baco en Toledo, seguirán la conducta de sus compañeros, los de Madrid, y en tal supuesto, mañana, aunque le pese al Ministro de la Gobernación y no lo vea bien el Marqués de la Fuensanta de Palma, sucederá lo mismo que ocurrió el domingo anterior; se abrirán las tabernas para satisfacción y gozo de los parroquianos, porque ¿dónde iban á pasar mejor la tarde?

No se quejen, ni siquiera lo lleven á mal nuestras simpáticas Autoridades: lo hecho en Madrid, da pie para cualquier cosa.

No es serio, tiene hasta sus puntos de cómico, de risible, que, pedido el cierre por las sociedades obreras, vigente una disposición legal prohibitiva, llevado el asunto de la Junta provincial de Madrid al Instituto de Reformas Sociales, y tomada nota por los Delegados de la Autoridad de los industriales que desobedecían lo mandado, se haya por fin descolgado el Alcalde madrileño, de acuerdo sin duda con la Junta, imponiendo á cada uno de los contraventores de la ley la multa de JUNA PESETA VEINTICINCO CÉNTIMOS!

Seguramente que con tan ejemplar castigo no quedará gana á los taberneros de Madrid.... de ser débiles y cerrar las puertas de sus establecimientos [por cinco reales]....

Bromas á parte, y sin que nosotros tomemos nota de si esto del cierre ha sido pretexto ó ocasión para piques ó intrigas del Sr. Sánchez Toca contra el Sr. Lacieva, ó lo que sea, que todo ello nos tiene aquí completamente sin cuidado, nos permitimos dudar de que sea una medida salvadora de las buenas costumbres, el cierre de las tabernas.

Y en cambio, bien puede la radical medida gubernativa parecer á muchos algo que no se aviene con la libertad industrial, digna de grandes consideraciones cuando se trata de modestísimos vendedores, aunque la ley y el fundamento en que se base han de ser iguales para todos.

Esto no quiere decir, ni mucho menos, que seamos partidarios de que no se cierren en domingo los establecimientos de bebidas; es que con esta ocasión insistimos en lo que tenemos dicho en otras ocasiones, y es, que con una excesiva tutela del Estado y desde la Gaceta únicamente, no se hace la necesaria revolución; no vale la reforma de las leyes; hay que buscar la de las costumbres: cada taller y cada escuela que se abre, son dos tabernas que se cierran.

Dejando en todo esto á salvo el buen deseo, lo mucho que tiene de meritoria la obra del Ministro de la Gobernación.

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, fecha 16, decidiendo á favor de la Administración una competencia entre el Gobernador de Murcia y el Juez de instrucción de Yecla.—Otro, fecha 16, disponiendo que el Teniente General D. José Lasso y Pérez continúe como vocal del Consejo de administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra, no obstante su pase á la sección de reserva.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Reales decretos de nombramientos de consejeros del Monte de Piedad, de esta Corte.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden, fecha 17, nombrando el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición, á las plazas de auxiliares de la Dirección general de los Registros.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se devuelva á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden, fecha 2, resolutoria de una instancia, suscrita por D. Bernardo Jiménez, Oficial cuarto de la Administración de Hacienda de Badajoz, solicitando se le condone la suspensión de quince días de sueldo que le fué impuesta como corrección disciplinaria, en el sentido de que contra estas correcciones procede recurso de apelación ante el Ministro de Hacienda, siempre que no sean impuestas por éste.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real decreto, fecha 15, disponiendo que el domingo, 10 de Noviembre próximo, se proceda á la elección parcial de un Diputado á Cortes por el distrito de Daimiel (Ciudad Real).

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden, fecha 14, autorizando á D. José Riestra para el embarque de tierras en el punto denominado Dena, con destino á una fábrica de cerámica de su propiedad, en Pontevedra.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden, fecha 15, aprobatoria del contador de varios hórmonos A. R., que solicita D. Carlos A. Laborde y Saby.—Otra, fecha 16, aprobatoria del presupuesto formulado por el

Director de la Escuela práctica de Agricultura regional de Madrid, para construir un edificio destinado á caballeriza.

LOS ALCOHOLEROS

El Sindicato nacional de viticultores y fabricantes de alcoholes y licores ha renovado su gestión en pro de la reforma de la ley del 19 de Junio de 1904, solicitando del Ministro de Hacienda la lleve á las Cortes cuanto antes sobre las bases siguientes:

- 1.ª Rebaja de la cuota por el impuesto de circulación.
- 2.ª Imposición de ésta sobre el alcohol neutro solamente y no sobre sus derivados.
- 3.ª Modificación general del Reglamento.
- 4.ª Sustitución del actual procedimiento recaudatorio por el concierto con los fabricantes.
- 5.ª Ampliación de la facultad para desnaturar el alcohol de orujo.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Causa por asesinato.

Por razones ajenas á nuestra voluntad, que nuestros lectores seguramente subsanarán, tuvimos que omitir ayer una detallada reseña del juicio oral que anteaer empezó á celebrarse en la sección segunda de la Audiencia por homicidio, cometido en la persona de Marcelino Díaz Palacios por Juan Fernández Aguilera y Agueda Aldaraciz, cuyo hecho ocurrió en Ventas con Peña Aguilera. Es el que sigue:

A las once menos cuarto del día 12 de Julio del pasado año, y en ocasión en que los esposos Juan Fernández Aguilera y Agueda Aldaraciz dormían en una casa del pueblo referido, llamó el interfecto, con insistencia varias veces á la puerta de aquella, hasta que la Agueda contestó desde dentro, diciéndola entonces que le franqueara la entrada.

Así lo hizo, tras de breves momentos aquella, y entonces el Marcelino penetró, con la cabeza un poco baja por ser la puerta menos alta que él.

No bien hubo andado algunos pasos cuando el Juan, que se hallaba sobre un escalón que existe orilla de una cocina, descargó sobre el Marcelino un fuerte golpe con un palo enorme que servía para sujetar la puerta de la calle, tirándole al suelo y dándole, ya en éste, algunos golpes más, produciéndole varias heridas mortales, aunque de la primera falleció repentinamente según dictamen facultativo.

Sin duda, después de cometer el delito, el Juan sintió remordimiento ó quiso dificultar la acción de la Justicia, pues con ayuda de su mujer, y mientras él sacaba el cadáver á la puerta de la casa, aquella lavó un tanto las manchas que había en el suelo, pero no del todo logró sus propósitos, puesto que en el reconocimiento ocular practicado por las Autoridades judiciales fueron notadas.

Una vecina de los procesados, que habitaba en una casa próxima á la del suceso, notó ruido y preguntó, dando voces al Juan, si estaba peor, y entonces éste se creyó sorprendido y desasosado y no pudo alejar más de la casa el cadáver del Marcelino, pues le dejó en la puerta, refiriendo entonces á la vecina que si dió muerte á Marcelino era porque éste había solicitado varias veces á su mujer y aquella noche, sin duda, quería entrar á realizar sus propósitos.

Todos estos hechos los consideraba el Fiscal constitutivos de un delito de homicidio con alguna atenuante, y opinaba que eran sus autores los expresados esposos.

El Defensor consideraba los hechos constitutivos de un delito de homicidio con varias atenuantes y algunos eximentes.

Declaración de los procesados.

Después de procederse al nombramiento de Jurados, y una vez constituido el Tribunal, declararon los procesados.

El Juan Fernández no negaba que hubiera hecho la muerte, pero diciendo que el interfecto trató de violentar la puerta y que le dió el golpe frente á frente, cayendo al suelo sin golpearle más.

La Agueda Aldaraciz decía que la solicitó muchas veces el muerto, y luego refiere muy embozado el hecho, negando haber lavado la sangre.

Las pruebas.

La prueba testifical se componía de bastantes testigos, pero la declaración de éstos no ofrecía interés, pues sólo se concretaban á decir los antecedentes del Marcelino, excepto la mujer aquella que preguntó al Juan cuando éste realizaba el acto de trasladar el ca-

dáver á la puerta de su casa; pero bien puede decirse que la atmósfera que existe en el pueblo respecto á la conducta del interfecto, no es buena, pues todos le consideraban como mujeriego.

La documental era desfavorable á los procesados. Después de ésta, y preguntados por el Presidente las partes, éstas dijeron que modificaban sus conclusiones. El Fiscal elevaba el delito á asesinato.

Momentos después se suspendió el juicio hasta el día siguiente.

Segunda sesión.

Empezó á las once próximamente de ayer con la lectura de la reforma de conclusiones hecha por el Fiscal.

Estas fueron redactadas en la forma siguiente: En la primera hacía constar que el golpe que dió el procesado á Marcelino fué estando aquél escondido, y dándole súbita é inesperadamente, sin que al interfecto le diera tiempo á defenderse, y que, una vez en el suelo, le dió muchos más.

En la segunda consideraba que los hechos constituían un delito de asesinato cualificado por la alevosía. En la tercera opinaba que de expresado delito era autor el Juan Fernández y encubridora la Agueda Aldaraciz.

No apreciaba circunstancias modificativas y solicitaba la absolución libre de la Agueda.

Una vez leídas que fueron estas conclusiones definitivas, y hecha por el Presidente la pregunta al público por si alguien mantenía la acusación de la absuelta, la Agueda se levantó del banquillo y salió de la Sala.

El Sr. Gotarredona, con voz potente y enérgica, comenzó á informar, teniendo en su discurso, que duró cerca de dos horas, párrafos brillantes é inspirados.

Dijo que la noche pasada había sido para él de tortura, porque no teniendo suficientes pruebas mal podía acusar á la Agueda, pero que en cambio, y basado muy principalmente en los testigos y peritos, mantenía una acusación razonada contra el Juan.

Después de sólidos razonamientos y gran elocuencia, nota característica en el Sr. Gotarredona, terminó su discurso, recomendando á los Jurados que dictaran un veredicto con arreglo á su conciencia, aconsejándolos que fuera de culpabilidad por ser así de justicia.

Concedida la palabra al Defensor Sr. Gallegos, éste manifestó que habiendo dado el Fiscal mucha duración á su informe, solicitaba que el juicio se suspendiera hasta la tarde.

La Sala accedió á ello y se suspendió hasta las tres y media.

Continúa la sesión.

A las cuatro reanudó y empezó su informe el Sr. Gallegos, defendiendo sus conclusiones con palabra enérgica y atinadas razones, combatiendo los argumentos ó hipótesis del Ministerio Fiscal.

Aunque su discurso no fué largo, bien puede decirse que fué de buen resultado.

El discurso-resumen del Presidente fué breve é imparcial, y al proceder aquél á la lectura de las preguntas, el Sr. Gallegos manifestó que la Sala había omitido algunas que se desprendían de las conclusiones.

Se suspendió la sesión por cinco minutos y la Defensa aún opinaba que se omitía algo, y después de ligera suspensión, porque la luz tardaba, no fueron tomadas en consideración unas enmiendas que hizo en unas preguntas, y se retiró el Jurado á deliberar.

El veredicto.

Próximamente hora y media estuvo deliberando aquél, y después de ocupar sus puestos las partes y el Tribunal de Derecho, se procedió á la lectura del veredicto, que fué de inculpabilidad completa.

La Sala se retiró á dictar sentencia, la cual fué absolutoria con arreglo al veredicto.

Orramac.

NOTICIAS

El nuevo itinerario de trenes establecido por la Compañía de Madrid Zaragoza y Alicante, facilita ciertamente nuestras comunicaciones con Madrid y los pueblos de la provincia; pero adolece de una gran deficiencia. Falta un expreso, pero un expreso de verdad, que bien lo merece una capital como ésta, que arroja un contingente superior á cien mil viajeros al año.

Ese tren sería de gran utilidad para los forasteros y extranjeros que nos visitan diariamente, y podría hacer el recorrido en setenta y cinco ó ochenta minutos, suprimiendo tanta parada inútil y molesta para el turismo.

Pérdida.—La persona que hubiera perdido un portamonedas y en él un rosario de plata y dos pañuelos, puede recogerlo, dando antes las señas, en casa del Alcalde D. José Benegas, calle de Santa Justa.

La doméstica de dicho Sr. Benegas es quien se halló el portamonedas extraviado.

Ayer notificaron á un conocido industrial tabernero la imposición de una multa gubernativa de 100 pesetas, por no cerrar su establecimiento á la hora reglamentaria.

No es cierto que entre los que van á ser, ó han sido nombrados, escritores de la oficina de Pósitos, haya ninguno que sea, ni haya sido nunca, Redactor de HERALDO TOLEDANO.

Hoy llega á nosotros la noticia de un fuerte altercado, en que parece que mediaron más que razones, sostenido en la calle del Hombro de Palo, entre Gabino Gálvez y Manuel Pérez.

Al ensayo de anoche para la función de hoy en el Teatro de Rojas, acudió mucho público, sin reparar en el precio de la entrada.

Promete ser interesante la sesión que hoy ha de celebrarse en el Gobierno civil la Junta provincial de Sanidad.

Anoche salió para Madrid el Secretario particular del Gobernador civil de esta provincia, nuestro particular amigo D. Francisco Carsi.

La Copelia, completista que debutó ayer en salón «Olimpia», no gustó al respetable público.

Hemos recibido de la Casa Editorial de D. Felipe González Rojas, de Madrid, los cuadernos 1.º al 4.º de la «Historia del descubrimiento de América», por el insigne D. Emilio Castelar, cuya publicación no necesitamos encomiar á nuestros lectores, pues todos conocen la grandiosidad de las obras del eminente tribuno, cuya pérdida jamás lloraremos bastante los amantes de las glorias de nuestra Patria.

Para suscribirse á tan importante obra, que ya está terminada, en dos tomos, hay que dirigirse á cualquiera de las librerías y centros de suscripciones de España ó al Editor, calle de Rodríguez San Pedro, 9, Madrid.

Ante el Sr. Juez municipal de Villatobas han sido denunciados por la Guardia civil, por cazar con cinco perros en una finca de la propiedad de su convecino Francisco Partearroyo, careciendo de la oportuna autorización para ello, los vecinos de dicho pueblo Salvador Tarancón Canollo, Domingo García Zamorra y Rodrigo Montero Rodríguez.

Por la Guardia civil de Calera ha sido detenidos y puestos á disposición del Sr. Juez municipal de dicho pueblo, los vecinos del mismo Regino Bargas, Agustín González, Miguel García, Florencio del Río y Martín Varela, autores del hurto de bellotas y disparos hechos contra el Guarda jurado de la dehesa de «Chozas» Antonio Gómez Casillas.

En la casa de campo que, en término de Villatobas, posee D. Valeriano Weyler, se ha cometido un robo, consistente en unos zapatos, unos pantalones, dos cazadoras viejas y varios cubiertos de metal.

Como presunto autor del hecho ha sido detenido el Guarda de dicha finca Benito Montero Alarcón.

Por hurtar unos siete metros de alambre de cable de una línea telefónica, ha sido detenido, por la Guardia civil de Escalonilla, el vecino de Arcones (Segovia) Tomás Sauce Hernández, de veintiséis años y pastor de oficio.

Por la Guardia civil de Arcicóllar les han sido recogidas las escopetas, por carecer de la correspondiente licencia para su uso, á León López Gallina y Benito Estepa, vecinos de Fuensalida y Camarena, respectivamente.

A consecuencia de una riña sostenida entre los vecinos de Valmojado Pedro Alamo López y Guillermo Rivera, resultó herido de un balazo que le atravesó el brazo derecho, el primero de dichos sujetos.

El agresor, en unión de una pistola del 15, arma con que cometió el hecho, ha sido puesto á disposición del Juzgado.

Por carecer de la correspondiente licencia para su uso, les han sido recogidas las escopetas, por la Guardia civil de Sonseca, á los vecinos del mismo pueblo Crescencio Marín y Victoriano Martín Tecero.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero las reses siguientes: 13 toros, una ternera, 34 carneros, 2 ovejas, un cordero y 7 cerdos.

Registro civil.—Defunción del día 18: Consuelo Soto y Alvarez, de 36 años.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Doctor Caldeiro. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Sastrería Madrileña

Donaciano de Pablo

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Director: D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE
Menores, 14.—TOLEDO

Este antiguo y acreditado Colegio obtiene todos los años un éxito completo en los exámenes de prueba de Curso.—Su profesorado, con sus títulos respectivos, forma parte de los tribunales de examen.—El Establecimiento, adecuado al fin a que se destina.—Abundante y escogido material científico.—Admite alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Médicos honorarios.—Pídanse Reglamentos.

Lo que hacía falta en la población de Toledo.

El nuevo Almacén de Maderas

Martín Rodríguez y Pérez

que estaba en la calle de las Tornerías, núm. 31, y se ha trasladado a la calle de la Trinidad, núm. 5, donde encontrarán grandes ventajas en toda clase de maderas, sesmas, maderos, cuarterones, alfajitas, terciados y rolizos; tabloncillos de todas clases, portadas de varias dimensiones y clases, serradizos de tablón del Norte, tablas de varios gruesos de 15 pies, tabla de Soria, tabletas de todas dimensiones en anchos, ripias de cubierta, entarimados pino melis, idem rojo, idem abeto, zócalo: molduras de todas clases y tapajuntas de idem.—Sacos de serrín á 2 50 pesetas.—Trinidad, núm. 5 (en el centro de Toledo).

COMPANIA IBERICA INDUSTRIAL Y MERCANTIL

FABRICA DE FUNDICION Y ESTAMPACION DE METALES

Construcción de cúpulas, mansardas, balaustradas, cornisas, jambas, ménsulas, escocias, florones, y cuanto concierne al ornamento y decoración de fachadas é interiores de edificios.

Especialidad en Artesonados.

Catálogos y Presupuestos gratis

Alcalá, 138, Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

medicamentos y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiagrástico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, como más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo no sólo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas.

LA PERLA DEL CASTELLAR ES EL PURGANTE MAS COMODO

EFICAZ Y ECONOMICO DE TODOS LOS CONOCIDOS ANALIZADO POR EL DR. S. RAMÓN Y CAJAL

Madrid—Santivañes, 5.
Barcelona—Balmes, 83.

EDUARDO ALVAREZ

COMERCIO, 23 Y 25 TOLEDO

RELOJES EXTRAPLANOS

más de veinte marcas, desde 12 ptas

LONGINES OMEGA WALTHAM

MATERIAL ELÉCTRICO

de todas clases en casa de EDUARDO ALVAREZ.

Lámparas de gran luz adaptadas á las Redes de la población.

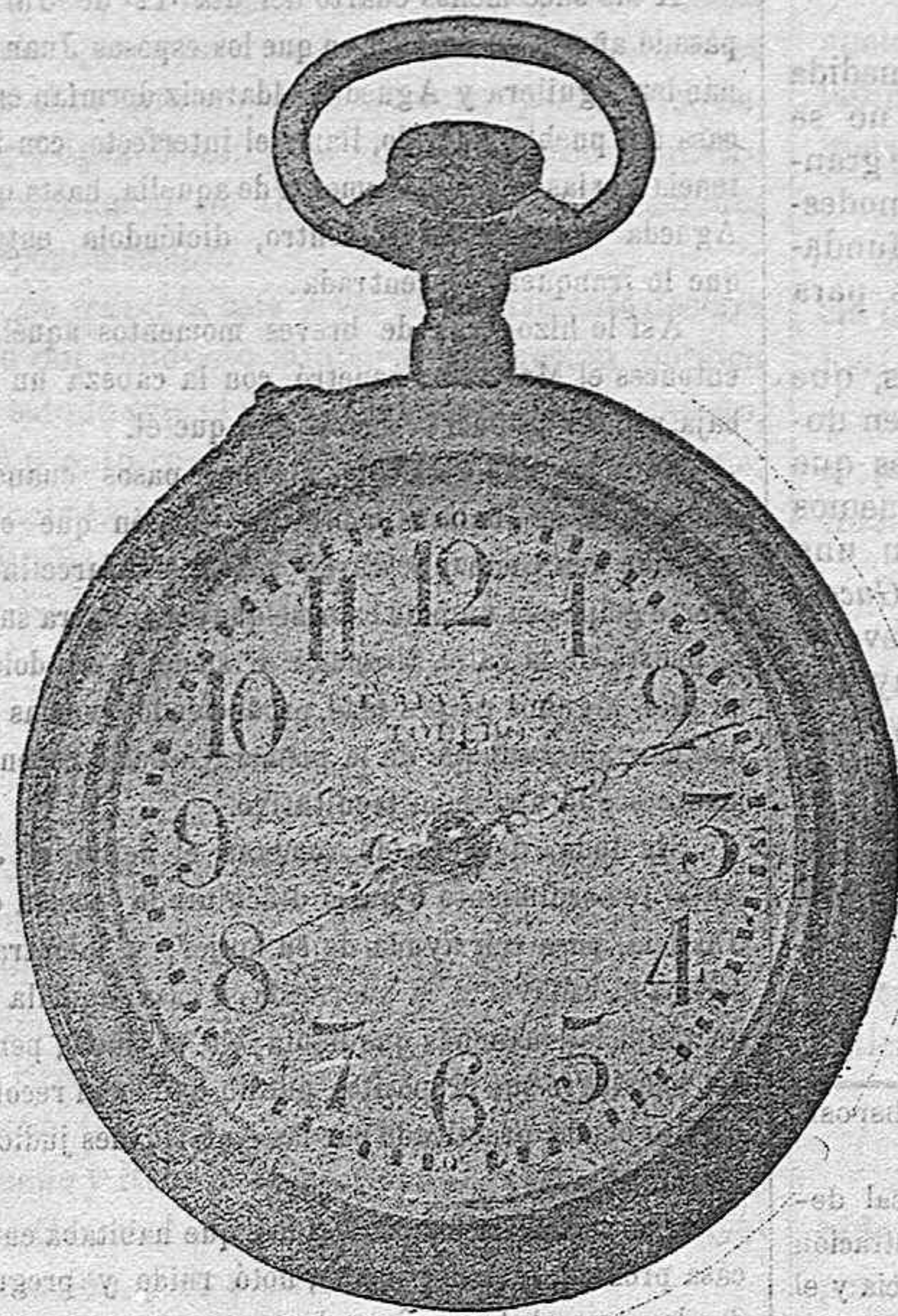
Instalaciones económicas de luz timbres y teléfonos.

ÓPTICA

Remito gratis, a quien lo pida, folleto utilísimo á todas las personas que necesiten usar anteojos, con explicaciones prácticas, modo de conservar bien la vista, y tarifas de precios de todas clases de anteojos.

Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca-garantizada.

Comercio, 23 y 25-TOLEDO



FERRETERIA, CEMENTO RAPIDO Y PORTLAND, 1.ª CALIDAD

PRECIOS ESPECIALES

ARTICULOS PARA OBRAS

PRECIOS NO VISTOS

DANIEL BRUNO

ANTIGUO DEPENDIENTE DE D. PABLO GARCÍA

Clavos especiales, y muy propios para esteras y alfombras, á cuarenta céntimos el ciento.

No comprar sin visitar esta casa: Venancio González, 12, bajada al Miradero.

Se compra plomo, metal, zinc y cobre viejo á altos precios.

CELEDONIO CRUZ

COMERCIO, 19

Y CORDONERIAS, 14

CELEDONIO CRUZ



A 5,25 ptas. kilogramo de miraguano (flor de la Palma Real), para almohadas y edredones;

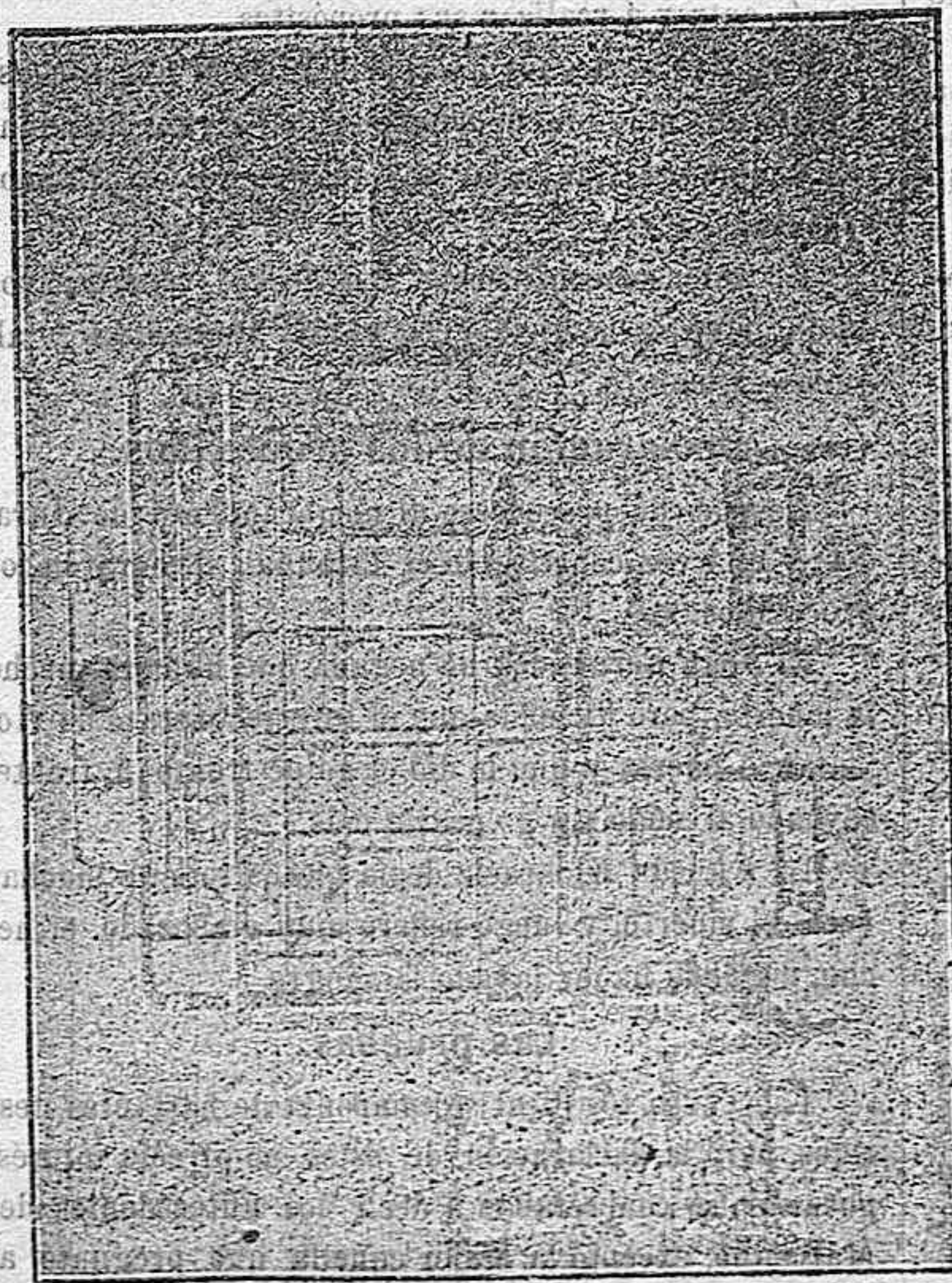
desde 3 ptas. alfombras moqueta; desde 7 ptas. en terciopelo.

A 10 cént. metro de burlete.

Alzapaños, abrazaderas y flecos para colgaduras.

Cordelillos, batavias y pitas para esterados.

Gabinetes desde 75 ptas.



Desde 32 ptas. camas para matrimonio.

Desde 10 ptas. gergones de muelles.

Desde 30 ptas. cómodas.

Desde 30 ptas. mesas para comedor, tablero de nogal tallado.

A precios muy económicos muebles de todas clases.

Báules, cuadros, espejes, etcétera, etcétera.

Exposición nacional permanente en Madrid

Inmensos y beneficiosos resultados está llamada a producir esta Exposición, que es por su índole un mecanismo mercantil único en el mundo.

Con poderosa fuerza atractiva, reúne en un gran Centro de contratación los productos todos de la industria, la agricultura y las artes con ellas relacionadas, y con otra fuerza expansiva distribuye y manda esos productos a todos los mercados nacionales y extranjeros, cuidando especialmente de los de América.

Con un conocimiento exacto de las necesidades de todas las plazas, puede dirigir con acierto la exportación de los productos, evitando que se aglomeren en una con sensible depreciación cuando pueden tener en otra más ventajosa salida, y subsanando la deficiencia de la falta de agentes directos en el extranjero, que obliga a nuestros productores a someterse a las imposiciones de agencias extrañas y explotadoras.

Aunque la Exposición no llenará otros fines, bastaría éste para comprender su importancia. Pero su organismo es aún más vasto, y viene a unificar todas las operaciones, todas las manifestaciones de la vida mercantil. Informes comerciales, noticias y referencias de todos los mercados por medio de Boletines y Memorias, que publicará semanal y mensualmente; comisiones, representaciones, gerencias, cuanto constituye, en suma, la vida mercantil, viene a unificarlo la Exposición, que al mismo tiempo y de un modo permanente será una síntesis de toda la producción, de toda la riqueza nacional.

Para la realización de sus fines cuenta con numerosas e importantes Agencias Sucursales en el extranjero, de muchas de las cuales forman parte nuestros Consules, y ha organizado en España una extensa red de Comités, en los que figuran los hombres más prestigiosos de todas las provincias, las más altas personalidades de la Banca, del Comercio, de la Agricultura y la Industria, de la intelectualidad y la ciencia.

En Toledo este Comité está constituido por el ilustre Abogado D. Eduardo Muñoz, Vocal de la Junta superior de Agricultura, Industria y Comercio, personalidad eminente, bien conocida dentro y fuera de la localidad, y figuran como Vocales otras dos personalidades de grandes prestigios: D. Epifanio Azuela, comerciante y propietario y D. Gregorio López, propietario y Diputado provincial. Como Agente figura don José Silva.

De esperar es, y de ello estamos seguros, que por la importancia de la Exposición y por el celo y excepcionales condiciones de este Comité, la provincia de Toledo ha de figurar a gran altura en ese grandioso concierto nacional é internacional.

Toledo, por su significación histórica y por los recuerdos que encierra, tiene siempre altos deberes que cumplir con la Patria, porque es la guardadora del alma nacional, de las glorias de Castilla primero, de la lucha por las libertades después, frente a las huestes de Carlos V. Por eso, a todo llamamiento patriótico ha de acudir con su valía y su representación, y el llamamiento que hoy se hace a todas las regiones, a todas las provincias, es altamente patriótico por los inmensos beneficios que ha de reportar a la vida, a la riqueza, a la regeneración de España.

Por otra parte, la provincia de Toledo en productos agrícolas, es riquísima con la savia vivificante del caudaloso Tajo, y en Industrias se encuentra también a gran altura, siendo sus armas blancas las primeras del mundo. Y queremos hacer mención de aquellas industrias artísticas de Talavera, que hoy parecen resurgir.

Nosotros dirigimos una excitación a todos los productores toledanos, grandes y pequeños, para que concurran a la Exposición Permanente en Madrid, y se apresuren a reclamar el espacio que necesitan, por conducto del Comité. A esa obra grandiosa, que viene a transfor-

mar en España las condiciones de la vida económica, acrecentando su riqueza, debemos todos contribuir con el entusiasmo que dicta el patriotismo.

CHOQUE DE AUTOMOVILES

El telegrama que sigue completa nuestra noticia de la conferencia telefónica, que ayer publicamos.

San Sebastián, 18.—En el puente de Herrera, cerca de Pasajes, han chocado dos automóviles. A consecuencia del mismo, resultaron muertos D. Luis Zappino y D.ª Teresa Adaluce; gravemente heridos el Sr. Barcaistegui y la señora de Zappino, y con heridas leves D.ª Marina y D.ª Vicenta Adaluce y la madre de éstas, doña Dolores López.

En el lugar de la catástrofe se agolpó numeroso público. Personándose el Juzgado de instrucción, comenzó inmediatamente a practicar las oportunas diligencias.

El suceso ha producido honda impresión.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior contado 81,95; Fin de mes 81,95; Fin próximo 81,95; Amortizable 101,25; Banco 456,00; Tabacos 406,50; Francos 12,35; Libras 28,20.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Pedro de Alcántara, Confesor y Fundador; Varo, Tolomeo y Lucio, Mártires, y Santas Pelia, Virgen y Mártir, y Tredewinda, Virgen.

Cultos para hoy.

Parroquia de Santos Justo y Pastor.—Solemne Novena a Nuestra Señora del Pilar. Al toque de Oraciones, empieza el Sermón, después se dirá la Novena, terminando con la Salve a Nuestra Señora.

Ocupará la Cátedra Sagrada el R. P. Lorenzo, Carmelita Descalzo.

Convento de Madres Carmelitas.—Novena solemne que anualmente dedican sus hijas a la mística doctora Santa Teresa de Jesús, en la que se expondrá a Su Divina Majestad, rezándose la Estación y el Santo Rosario.

Los sermones están a cargo de los Reverendos Padres Carmelitas Fray José Gabriel de Jesús y María y Fray Dionisio de Santa María.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media a las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

A las seis y media Misa cantada a la Santísima Virgen del Carmen.

A las cinco de la tarde, Ejercicio del Santo Rosario. Visita a la Santísima Virgen, Bendición con el Santísimo Sacramento y Salve.

A más de los mencionados, lo mismo hoy quemana, se celebrarán los cultos acostumbrados en estos dos días.

Convento de Gaitanes.—Adoración y vela. Se expone al Santísimo a las tres y media y se Reserva a las cuatro y media.

Convento de Jesús y María.—Mes del Rosario. Al toque de Oraciones, se expondrá a Su Divina Majestad, se rezará la Estación y el Rosario, terminando con la Reserva.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia de los Padres Jesuitas.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Leopoldo Ortega.—Capitán de día, D. Mariano Gamir.—Guardia de Prevención, Capitán D. Fernando Lahera.—Imaginería, Capitán D. Julio Marina.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Vicente Sist.—Clase práctica, Primer Teniente D. Luis Basarau.

PASATIEMPOS

CHARADAS

Por Frías.

¿Militar vuestra carrera?

Primera! Porque no sabiendo vos,

Dos Ni cupo en vuestra mollera,

Tercera, Pensar en tal cosa, fuera

Del deber en cumplimiento,

Porque no se es sin talento

Primera dos y tercera.

El prima dos y tercera

Que te visitó en Chinchón,

Segunda unida a primera

Si tres prima el tres postrera

Y te mandaré un cajón.

Solución a la de ayer: MACERO.

Al anagrama: ADELA.

LA SALUD DEL ESTÓMAGO

DEL

DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

→ PAPELILLOS ←

Digestivos, Anticídicos, Apetitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio de su autor.

Hace muchos años que la viene elaborando con grande éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando no, al menos, ver a los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver a los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan cansada dolencia.

El autor responde de estos hechos.

Depósitos: Laboratorio del autor, Carriches; Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezado, Magdalena, 5.—Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.

SE VENDE

en pública subasta, y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Notaría de esta ciudad, a cargo de D. Antonio Fernández y Cuéllar, el cigarral titulado de la «Cabeza», situado en el lado izquierdo de la salida del puente de San Martín.

La subasta tendrá lugar en dicha Notaría el día 15 de Noviembre próximo a las once de su mañana.

Sociedad Filarmónica Toledana.

Acordada la disolución de esta Sociedad en Junta general celebrada el día 12 de Septiembre, la Comisión liquidadora anuncia al público la venta del piano perteneciente a la misma: nuevo, media cola, marca Bönsch, y cuyo precio corriente en almacén es de 3.500 pesetas.

Salé a la venta bajo el tipo de 2.000 pesetas, admitiéndose proposiciones en la plaza de San Vicente, núm. 5, domicilio del que fué Presidente de la Sociedad, de cuatro a cinco de la tarde, hasta el 20 de Octubre; advirtiéndose que serán preferentes las presentadas por los socios y que la Comisión se reserva el derecho de desechar las todas o admitir la que juzgue más conveniente.

La Comisión liquidadora

El Rey simpático de España Alfonso XIII ha visitado ya gran parte de su territorio y en todas partes tuvo en su mesa al también soberano café torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

La Primera Casa

en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo de legítima fama universal

Confitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa, consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

PASTOS

Se arriendan los pastos de la dehesa titulada «Loches», sita en término municipal de esta ciudad.

En el arrendamiento va comprendido el aprovechamiento de bellota.

Para tratar del precio y condiciones, don Eduardo Muñoz, Trinidad, 11, Toledo.

SE ALQUILA

una magnífica casa en la bajada del Pozo Amargo, núm. 14; consta de planta baja con patio, principal y segundo, y tiene agua abundante y aljibe.

Darán razón en la calle del Pozo Amargo, número 9.

ÚTIL Y BARATO

Resto de una partida que para su aprovechamiento particular tomó, porque no es vendedor de este artículo, el dueño, se vende espliego, muy recomendado como higiénico y muelle para debajo de alfombras y esteras.

Nuncio Viejo.—Félix López.

SE ALQUILAN

dos hermosos pisos muy higiénicos, principal y segundo, con abundantes aguas de fuente y aljibe, en el callejón del Vicario núm. 12.

Darán razón en la misma casa.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS

Sombreros elegantísimos, de varias formas y clases; para señoras, señoritas y niños; últimos modelos.

La acreditada modista Dionisia Muñoz pone en conocimiento del público en general, y muy particularmente en el de su numerosa clientela, que ha regresado de su viaje a París trayendo de allí verdaderas novedades.

Misericordia, 6.

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

saba a la casa de la vida, el escorpión perdía su malicia, y yo, como de un procurador, fui pobre mendigo. Otros tras él andaban diciendo a los diablos que le mortificaban, que mirasen bien si era verdad que él había muerto, que no podía ser, a causa que tenía a Júpiter por ascendiente, y a Venus en la casa de la vida, sin respecto ninguno malo, y que era fuerza que viviese noventa años. Miren, decía, que les notifico, que miren bien si soy difunto, porque por mi cuenta es imposible que pueda ser esto. En esto iba y venía, sin poderlo nadie sacar de aquí.

mosca antes salud que a Dios; por lo cual Eneas le castigó. Estaban los Trogloditas, los de la fortuna del Cielo, los de Baal, los de Astarot, los del ídolo Moloch, y Temphan de la Ara de Tophet, los Escorcionistas, los herejes veraniscos de pozos, los de la Serpiente de metal; y entre todo sonaba la barahunda, y el llanto de las judías, que debajo de tierra en las cuevas lloraba Samar en su simulacro. Seguían los Dathalitas, luego la Pythonisa arremangada, y detrás los de Astar, y Astarot, y al fin los que aguardaban a Herodes, y de éstos se llaman herodianos. Tuve a todos éstos por locos, y mentecatos. Mas llegué luego a los Herejes que había después de Cristo: allí vi a muchos, como Menandro, y Simón Mago su maestro. Estaba Saturnino inventando disparates. Estaba el maldito Basitides Heresiarca. Estaba Nicolás Anatóqueno, Carpócrates, y Cherinto; y el infame Ebión. Vino luego Valentino, el que dió por principio de todo el mar, y el silencio. Menandro el mozo de Samaria decía que él era el Salvador, y que había caído del Cielo; y por imitarlo decía detrás de él Montano Frigio; que él era el Paraceto. Siguióle las desdichas Prisca, y Maximilia Heresiarcas. Llamáronlos sus sectaces catafriges; y llegaron a tanta

solo según la carne; y no creía la resurrección, privándose a sí mismo; (ignorantes más que todas las bestias) de un bien tan grande, pues cuando fuera así que fueramos sólo animales como los otros, para morir consolados habíamos de fingirnos eternidad a nosotros mismos. Y así llama Luciano en boca ajena a los que creen la inmortalidad del alma: Pelos erroré suso, dichosos con su error. Si eso fuera así que murieran las almas con los cuerpos malditos, dije yo, siguiérase que el animal del mundo, a quien Dios dió un discurso, es el hombre, pues entendiendo al revés lo que más importa, esperando inmortalidad; y seguirse ha que a la más noble criatura dió menos conocimiento, y crió para mayor miseria la naturaleza, que Dios no; pues quien sigue esa opinión no lo fue. Estaba luego Aspad, autor de los Saduceos. Los Fariseos estaban aguardando al Mesías, no como Dios, sino como hombre. Estaban los Elogaristas Devieticos, adoradores del Sol; pero los más graciosos son los que veneran las orañas, que fueron plaga a Efraón, por ser azote de Dios. Estaban los Muscoritos haciendo ratonera al arca a puro ratón de oro. Estaban los que adoran la Mosca Acaronita: Ocias el que quiso pedir a una

famoso hechicero. Tras esto vi con su poligráfica y esteganografía a Tritemio, que así llaman al autor de aquellas obras escandalosas, muy enojado con Cardano, que estaba en frente, porque dijo de él solo, y supo ser mayor mentiroso en sus libros de subtilitate, por hechizos de viejas, que en ellos juntó. Julio César escalfó; se estaba atormentando por otro lado en sus Ejercitaciones, mientras pensaba las desvergonzadas mentiras que escribió de Homero, y los testimonios que se levantó, por levantar a Virgilio Aras, hecho idólatra de Marón. Estaba riéndose de sí mismo Artesio con su magia, haciendo las tablillas para entender el lenguaje de las aves; y Checo de Ascoli muy triste y pelándose las barbas, porque tras tanto experimento disparatado no podía hallar nuevas necesidades que escribir. Teóristo Paracelso estaba quejándose del tiempo que había gastado en la alquimia; pero contento en haber escrito medicina y magia, que nadie la entendía, y haber llenado las imprentas de pulias, a vuelta de muy agudas cosas. Y detrás de todos estaba Habebuer el portidioso, vestido de los andrajos de cuantos escribieron mentiras, y desvergüenzas, hechizos y supersticiones, hecho en su libro una Ginebra de moros, gantiles y

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Desde Madrid.

(Por teléfono)

La multa de los taberneros.

En los siguientes términos escribe hoy un diario ministerial:

«Los comentarios de algunos periódicos, referentes a la lenidad con que la Junta Local de Reformas Sociales ha acordado multar a los taberneros por las infracciones a la ley del descanso dominical, están inspirados exclusivamente en el propósito de mortificar al señor La Cierva, y por lo mismo no son imparciales.

No es fácil la reforma de las costumbres; tiene que luchar con muchas resistencias y contrariedades. El Ministro de la Gobernación se ha encontrado con un estado legal respecto al descanso del domingo, con un procedimiento establecido para la imposición de las multas. Si la cooperación que encuentra por parte de las Juntas de Reformas Sociales no es todo lo eficaz que fuera de desear, eso no representa para él humillación ni derrota. Será lamentable, será uno de los obstáculos que suelen encontrar en su camino las medidas que chocan contra hábitos muy arraigados. Y la opinión pública, favorable al cierre de las tabernas, juzgará a todos.»

Viaje del Rey.

Los telegramas oficiales no añaden novedad a las noticias de los corresponsales; la entrada del Rey en Málaga, su paso por las estaciones de la vía férrea y su estancia en la capital andaluza, ha sido una serie, no interrumpida, de manifestaciones entusiastas de simpatía.

En el Gobierno civil de Málaga tuvo el Rey que asomarse a los balcones, recibiendo una estruendosa ovación.

Por la noche salió para Barcelona en el vapor *Cataluña*.

Como si no.

La Dirección General de Contribuciones ha devuelto los expedientes relativos a compensaciones por desgravación de los vinos de los Ayuntamientos de Burgos, Santander, Zamora y Tarragona, los cuales no se conformaron con las liquidaciones que les hicieron las respectivas Delegaciones de Hacienda.

Hay que esperar.

Hasta que no regrese a Madrid el Sr. Maurra no será elegida la Comisión que ha de dictaminar en la proposición del Sr. Sánchez Guerra, relativa a la reforma del Reglamento del Congreso.

Ingenieros a Málaga.

El Ministro de Fomento ha hecho hoy la designación de los tres Ingenieros que han de ir a Málaga para estudiar la repoblación de los montes inmediatos al río Guadalmedina, a fin de evitar los graves daños que produciría una nueva inundación.

Anuncio de Consejo.

Mañana, después de las sesiones de Cortes, se reunirán en Consejo los Ministros.

El principal objeto de esta reunión es el

cambio de impresiones respecto a la marcha de los debates parlamentarios y la referente a la discusión del proyecto de administración local.

Los regionalistas.

Hoy han salido con objeto de recibir al Rey en Barcelona los Diputados regionalistas.

Los cuadros del Greco.

En la sesión de mañana interpelará el señor Burell en el Congreso al Gobierno respecto a la venta de cuadros del Greco que estaban en la Capilla de San José, de esa ciudad.

Otra interpelación.

El Sr. Soriano interpelará mañana en el Congreso respecto a la marcha de la discusión del proyecto de Administración local.

El Marqués de Corvera y Lacierva.

Las explicaciones dadas en el Senado por el Ministro de la Gobernación respecto al incidente suscitado por el Marqués de Corvera en la sesión de ayer, han causado muy buen efecto, y así lo han declarado los jefes de las minorías.

La insistencia del Marqués de Corvera diciendo que todavía no estaba satisfecho como Marqués, aunque sí como Senador, produjo alguna manifestación de desagrado y más todavía cuando el Sr. Lacierva noblemente declaró también la consideración que le merece el Marqués.

Los Ministros mostrábase satisfechos de la terminación que ha tenido el incidente.

LAS CORTES

(POR TELEGRAMA)

SENADO

Abierta sesión tres y media, bajo presidencia Sr. Azcarraga, y aprobada el acta, Ministro Gobernación pide la palabra y dice que por presidente Cámara y por algunos compañeros se había enterado interpretación dada a palabras y actos suyos como ofensivos para Senado o para algún Senador; explica motivo que le impidió venir ayer Cámara por discutirse Congreso proyecto Administración local; dice por necesidad asistir a dos Cámaras, solicitó privadamente venir Jefes minorías para intervenir debate proyecto ley emigración antes terminara totalidad; dice que recogió en su discurso argumentos principales, incluso del Marqués Corvera, aunque no lo citara nominalmente, y que a Marqués Alonso Martínez ofreció venir oírlo, haciéndolo así cuando teléfono transmitióle aviso Presidente Congreso que empezaba debate Administración local, dispuso marcharse y ante requerimiento Marqués Corvera volvió tomar asiento banco azul; en una interrupción hizo notar a dicho Marqués que no creía haberle ofendido ni de palabra ni por ademán, hoy cumple deber declarar no ha podido ofender Senado; manifiesta que lleva bastantes años Parlamento y jamás pudo acusarse acto ninguno desconsideración (muy bien); declara que no habiéndolo puesto por propia voluntad y dice que está dispuesto a hacer la más explícita declaración.

(Varias voces: no, no). Al hacerlo cumple deber de su cargo y rinde consideración Senado (muy bien). Sr. López Domínguez confiesa esperaba declaraciones Ministro y reconoce que nadie está exento movimiento pasión y que pudo ayer juzgarse con ella acto Ministro; cree interpretar sentimiento Senado declarando quedar satisfecho explicaciones Ministro y dice que éste merece todos los respetos de la Cámara.

Marqués Corvera hace observaciones sobre su intervención debate; al no recoger Ministro alusiones creyóse desconsiderado, confirmando esta sospecha acto Ministro, ayer retirándose cuando él hablaba; dice Cámara puede quedar satisfecho, él lo está como Senador pero la persona del Marqués de Corvera no está satisfecha. Sr. Salvador muéstrase satisfecho explicaciones y felicita Ministro sin reserva y se felicita que Gobierno y Senado se guarden mutuas consideraciones. Entiende que Marqués Corvera debe quedar satisfecho. Sr. Buen dice que para solución satisfactoria dieron minorías facilidades; aplaude palabras Ministro. General López Domínguez dice que Senador lo es todo y que debe quedar satisfecho como Marqués. Ministro Gobernación agradece frases del General López Domínguez y demás oradores, porque le han hecho justicia y declara que jamás pudo ofender cumpliendo deberes que no olvida a quien se llame Marqués de Corvera (muestras de asentimiento). Se produce un breve incidente entre Senadores Ruiz de Grijalba y Marqués de Corvera.

Entrándose orden del día discútese crédito del Ministerio de Instrucción pública para pagos premios última exposición. Defiende voto particular Sr. Buen. Le contesta Sr. Avilés; intervienen Sres. Pulido y Alvarez Guijarro; se desecha voto; se aprueba dictamen, y se levanta sesión seis y media tarde.

CONGRESO

Abierta sesión a las tres y veinticinco, y bajo la presidencia del Sr. Dato, formula ruegos y preguntas los Sres. Gutiérrez de la Vega, Pedregal, Franco y Felio. Sr. Soriano pregunta estado expediente indulto del Sr. Nakens y si Gobierno está dispuesto concederlo pronto. Ministro Gracia y Justicia dice expediente sigue sus trámites necesarios y que no puede adelantar opinión sobre resolución Gobierno.

Sr. Roselló leyó telegrama Directores periódicos Palma denunciando hecho; Gobernador se niega comunicar noticias a los que no publican extracto telegráfico de sesiones transmitido Ministerio Gobernación; pregunta si Ministro autoriza conducta Gobernador; pregunta también medidas que Ministro Instrucción pública piensa adoptar para impedir carta geográfica de América vespucio salga de España. Sr. Soriano adhiere esta petición. Sr. Miralles pide auxilio para perjudicados en Morales, distrito Pastrana. Marqués Casalaiglesia anuncia interpelación Obras públicas en las islas de Tenerife. Sr. Senaute pide se tenga en cuenta al repartir crédito inundaciones perjuicios sufridos algunos pueblos distrito representada.

Se aprueba definitivamente proyecto ley, aplazado renovación bienal de Ayuntamientos. Continúa debate sobre acta distrito Hoyos, reanudando discurso contra dictamen. Sr. Alvarado, nombre Comisión, contesta Sr. Montes Sierra; desecha voto particular. Puesto discusión dictamen, se procede votación nominal, no resultando número bastante con arreglo art. 53 Reglamento, continúa debate sobre proyecto Administración local. Sr. Díaz Aguado ocupa tercer turno; dice que partido carlista ha sostenido regionalismo como lema de su credo; añade que reconocida personalidad, Municipio debía reconocerse personalidad región; combatió mancomunidad Ayuntamiento institución Alcaldes Corregidores y anunció presentación enmiendas. Sr. Bellver, nombre Comisión, contesta; define casos de mancomunidad; defiende institución Alcaldes Corregidores; afirma que ley inspiróse propósito honrado reconocer autonomía municipal; ofrece Comisión estudiar enmiendas. Rectifican ambos señores. Se suspende debate, levantándose sesión seis y cuarto.

Información telegráfica.

Terrible explosión.—Últimos detalles.

Nueva York, 18.—La cifra total de las víctimas de las explosiones de los polvorines de Fontanet se eleva a 31 muertos y 18 heridos gravísimos.

Las pérdidas sufridas por la casa Dupont, a la que pertenecían los polvorines volados, ascienden a 280.000 dollars y a 500.000 los destrozos causados en los edificios de la población.

Un accidente.

Cannes, 18.—En una aldea próxima a Saint-Aubin ha ocurrido un accidente terrible.

Una montaña que la dominaba se desprendió, recorriendo enormes peñascos un espacio de centenares de metros.

El presbiterio de la aldea y una casa quedaron reducidos a escombros.

Además, hay ocho casas en grave riesgo de ser aplastadas.

Los aldeanos, en cuanto se dieron cuenta del peligro inminente que corrían, salieron de Saint-Aubin y se retiraron al campo.

No se cree que haya que lamentar ninguna desgracia personal, pero la situación de los pobres aldeanos no puede ser más crítica, pues se ven precisados a permanecer a la intemperie, no atreviéndose siquiera a volver a su pueblo para sacar los menesteres más indispensables, pues siguen desprendiéndose piedras y tierras que amenazan continuamente su existencia.

Descarrilamiento.

San Sebastián, 18.—Se han confirmado las noticias de que en la estación de Orio, de la línea de la costa, ha chocado el tren correo procedente de Bilbao con otro de mercancías que había salido de ésta.

Asegúrase que del accidente han resultado varios heridos.

Han salido para el lugar de la ocurrencia un tren de socorro con botiquín y personal facultativo y obrero.

cristianos. Allí estaba el secreto autor de la *Clavicula Salomonis*, y el que le imputó los sueños. ¡Oh cómo se abrasaba burlado, de vanas y necias oraciones, el hereje que hizo el libro: *Adversus omnia pericula mundi!* ¡Qué bien ardía el Catan y las obras de Rases! Estaba Taisnerio con su libro de fisonomías y manos, pensando por los hombres que había vuelto locos con sus disparates, y refase sabiendo, el bellaico que las fisonomías no se pueden sacar ciertas de particulares rostros de hombres, que, ó por miedo, ó por no poder, no muestran sus inclinaciones, y las reprimen, sino solo de rostros y caras de príncipes, y señores sin superior, en quien las inclinaciones no respetan nada para mostrarse. Estaba luego un triste autor con sus rostros y manos, y los brutos, concertando por las caras la similitud de las costumbres. A Escoto el Italiano ví allá, no por hechicero, y mágico, sino por mentiroso, y embustero. Había otra gran tropa, y aguardaban sin duda mucha gente, porque había grandes campos vacíos, y nadie estaba con justicia entre todos éstos autores presos por hechiceros, sino fueron unas mujeres hermosas, porque sus caras lo fueron solas en el mundo. ¡Oh verdaderos hechizos! Que las damas solo son veneno

de la vida, que perturbando las potencias, y ofendiendo los órganos a la vista, son causa de que la voluntad quiera por bueno lo que ofendidas las especies representan. Viendo esto, dije entre mí: Ya me parece que vamos llegando al cuartel de esta gente. Díme priesa a llegar allá; y al fin asoméme a parte donde sin favor particular del cielo no se podía decir lo que había. A la puerta estaba la justicia espantosa, y en la segunda entrada el vicio desvergonzado, y soberbio: la malicia ingrata é ignorante: la incredulidad resoluta y ciega, y la inobediencia bestial y desobedada. Estaba la blasfemia insolente, y tirana, llena de sangre, ladrando por cien bocas, y vertiendo veneno por todas, con los ojos armados de llamas ardientes. Grande horror me dió el umbral ¡Entré y ví a la puerta la gran suma de herejes antes de Cristo. Estaban los Ophiteos; que se llaman así en griego de la Serpiente que engañó a Eva, la cual venenaron a causa de que supiésemos del bien y del mal. Los cainanos, que alabaron a Cain porque como decían, siendo hijo del mal provalació, su mayor fuerza contra Abel. Los Sethianos, de Seth. Estaba Dosilio ardiendo como un horno, el cual creyó que se había de vivir

locura, que decían, que en ellos, y no en los Apóstoles vino el Espíritu Santo. Estaba Nepos Obispo, en quien fué corozca la mitra, afirmando que los santos habían de reinar con Cristo en la tierra mil años en lascivias, y regalos. Venía luego Sabino, Prelado hereje Arriano, el cual en el Concilio Niceno llamó idiotas a los que no seguían a Arrio. Después en miserable lugar estaban ardiendo por sentencia de Clemente. Pontífice máximo, que sucedió a Benedicto, los Templarios, primeros santos en Jerusalén, y luego de puro ricos, idólatras, y deshonestos. ¿Y qué fué ver a Guillermo, el hipócrita de Ambers, hecno padre de p..., prefiriendo las rameras a las honestas, y la fornicación a la castidad? A los pies de este yacía Bárbara, mujer del emperador Segismundo, llamando necias a los vírgenes, habiendo hartas. Ella (bárbara como su nombre) servía de emperatriz a los diablos: y no estando harta de delitos, ni aun cansada (que en esto quiso llevar ventaja a Mesalina) decía que moría el alma, y el cuerpo, y otras cosas bien dignas de su nombre. Fuí pasando por éstos, y llegué a una parte donde estaba nno solo arrinconado, y muy sucio, con un zancajo menos, y un chirlo por la cara, lleno de cencerros, y

ardían. Uno decía, que ya la había hallado, y si la piedra filosofal se había de hacer de la cosa más vil, era fuerza hacerse de corchetes. Y los cocieran, y destilaran, si no dijera otro que tenían mucha parte de aire para poder hacer la piedra; que no había de tener materiales tan vaporosos. Y así se resolvieron que la cosa más vil del mundo eran los sastres, pues a cada punto se condenaban, y que era gente más enjuta. Cerraran con ellos, si no dijera un diablo: ¿Queréis saber cual es la cosa más vil? Los alquimistas; y así, porque se haga la piedra, es menester quemarlos a todos. Diéronles fuego y ardían casi de buena gana solo por ver la piedra filosofal. Al otro lado no era menos la trulla de astrólogos y supersticiosos. Un quiromántico iba tomando las manos a todos los otros que se habían condenado, diciendo: Que claro que se ve que se habían de condenar éstos, por el monte de Saturno. Otro, que estaba a gatas con un compás midiendo alturas, y notando estrellas, cercado de esfemérides y tablas, se levantó y dijo en altas voces: Vive Dios que si me pariera mi madre medio minuto antes, que me salvo, porque Saturno en aquel punto mudaba el aspecto, y Marte se pa-